

MOZAMBIQUE 2022

1 - ARMA:

- Pistola calibre 9 x 19 mm o superior de hasta 6" de cañón. Todas las armas deberán contar solamente con miras abiertas, estando permitidas las fijas o regulables, totalmente metálicas y/o con fibra óptica. No se permiten armas con contrapesos ni cañón compensado.

2 - BLANCO:

- 2 blancos que estarán conformados c/u por: Una zona central, consistente en un ovalo color negro sin zonas de puntuación (zona central del blanco de FBI) y en forma separada, pero arriba del centro, otro ovalo color negro sin zonas, de tamaño más pequeño (del tamaño de una cara)., colocado un blanco completo a 7 metros y el otro blanco a los 10 metros.

3 - POSICIÓN DE TIRO:

- Tirador parado frente al blanco, con el arma empuñada con ambas manos y apuntando a 45 ° o hacia un punto determinado por el juez, ninguna parte del cuerpo puede tocar parte del escenario mientras se dispara.

4 - DESARROLLO DE LA PRUEBA:

- Se dispararán 4 series consecutivas e independientes de 6 disparos cada una.
- La 1º serie de 6 disparos, consistirá en realizar 3 disparos (2 disparos a la zona central y 1 disparo a la zona superior) al blanco ubicado a 7 metros y seguidamente, dentro del mismo tiempo, otros 3 disparos (2 disparos a la zona central y 1 disparo a la zona superior) al blanco a 10 metros.
- En la 2º serie se realizan los mismos disparos, pero en orden inverso, primero al blanco a 10 metros y seguidamente al blanco a 7 metros.
- La 3º serie es como la 1º serie y la 4º serie es como la 2º serie.
- El total de disparos máximos para toda la prueba es de 24 disparos.
- Se puntuarán y tapanán los blancos al final de las 4 series, o sea, que tendremos un máximo de 8 impactos por blanco en la zona central y 4 impactos en la zona superior, de cada uno de los blancos completos.

5 - ESTADO DEL ARMA AL INICIO DE CADA SERIE:

- En condición de lista para disparar, con cargador inserto con 5 cartuchos y un cartucho en la recámara, dedo índice fuera del guardamonte.

6 – PROCEDIMIENTO:

- a) El tirador ocupa su puesto, deposita su arma descargada y munición sobre la mesa a la espera de las órdenes del juez. Puede llegar al puesto con los cartuchos en el cargador, no así con el arma cargada.
- b) El juez da las siguientes voces de mando en forma consecutiva:
 - “Tirador cargue”**
 - “Está usted listo?”**, si no hay respuesta negativa
 - “Atención” el juez larga el timer y a la señal auditiva se comienza a disparar.**
- c) Las fallas de arma o munición, serán solucionadas por el tirador dentro del tiempo disponible para cada serie.
- d) Una vez culminada cada serie, el juez dará las siguientes voces:
 - “Tirador si terminó descargue”.**

Repite las mismas órdenes para las 4 series.

Al finalizar la 4º serie dice:

- “Tirador si terminó descargue”.**
- “Si la recámara está vacía, martillo bajo (debiendo disparar en seco) y a la funda” (Estuche o caja donde trajo el arma).**

7 – PUNTUACIÓN:

- Será la suma de los tiempos individuales, que demoró el tirador para realizar cada una de las series de 6 disparos, al cual se le sumarán las penalizaciones en las que haya incurrido, o sea el resultado no son puntos sino segundos. La máxima cantidad de impactos puntuables en **cada blanco**, al terminar las 4 series será de: 8 impactos en la zona central y 4 impactos en la zona superior.

8 – PENALIZACIÓN:

- Si se efectúa un disparo mientras: se espera la salida, se carga, se descarga o se soluciona una falla, eliminación de la prueba.
- Cada disparo errado a la zona puntuable, suma 3 segundos.
- Si dispara 1º a la zona superior, antes de disparar a la zona central, suma 1 segundo.
- Si el tirador se equivoca y en la misma serie no realiza la transición de blancos (de 7 a 10 metros) y dispara los 6 disparos al mismo blanco, dicha serie no será contabilizada y deberá ser repetida.

9 – FALLAS:

- En principio no se repetirá una serie por fallas del arma o la munición, el tirador debe solucionar y continuar disparando a costa del tiempo. En el caso que se presuma que la falla pueda ser por un mal funcionamiento del arma, el juez luego de la inspección de la misma, determinará si la falla es admisible o no. En el caso que la falla se deba a una rotura del arma, el tirador se retirará para solucionar la falla. El tirador debe disparar la prueba completa con el mismo tipo y calibre de arma, en el caso que se le rompa el arma y no la pueda reparar, puede seguir disparando con otra arma autorizada.
- En ese caso las series que disparó sin dificultad, serán contabilizadas normalmente y las que se vieron interrumpidas, si la falla se considera admisible, serán repetidas.
- En el caso que la falla no sea admisible, porque el juez considere que se debió a una mala operación o que se podría haber previsto por el tirador, se da por terminada la serie y se puntuarán los impactos que se vean sobre el blanco.
- Como es imposible de describir la casuística de las fallas que puedan ocurrir, el juez determinará en forma inapelable si se puede repetir la serie o no.
- Si ocurre una falla de ignición del fulminante, de un cartucho “factory” (de fábrica) el juez dará la posibilidad al tirador a que repita la serie.

10 – DESEMPATE:

- En el caso de empate en la puntuación, se desempatará solo para definir las 3 primeras posiciones a los efectos de la premiación, pero se mantendrán los puntajes obtenidos para el ranking anual:
- Si computadas las 4 series, empatan en cualquiera de las 3 primeras posiciones dos o más tiradores, se declarará ganador para esa posición, al tirador que tenga el tiempo total menor, en cualquiera de las 4 series.
- Se entiende como tiempo total: Tiempo de la serie más penalizaciones si las tiene.

Ejemplo - Tirador A /Tiempo total: $9 + 12 + 10 + 8 = T$. Final 39 “

Tirador B / Tiempo total: $10 + 10 + 10 + 9 = T$. Final 39 “

- Gana el tirador A porque tiene el mejor **tiempo total** para una de las series: 8”. Si persiste el empate, se continúa con las restantes series con menor tiempo, en forma ascendente.

11 – FALLA DE CAMPO:

Ante la ocurrencia de cualquier falla en las instalaciones o blancos, que entorpezcan el tiro del competidor y no se presenten las mismas condiciones entre todos los tiradores intervinientes, el juez podrá disponer la repetición de la prueba o serie.